RESOLUCION DE PRESIDENCIA

OSITRAN Firmado por: ZAMBRANO COPELLO Rosa Veronica FAU 20420248645 hard Motivo: Firma Digital Fecha: 04/10/2019 15:38:16 -0500

N° 0047-2019-PD-OSITRAN

Lima, 03 de octubre de 2019

VISTOS:

El Informe N° 259-2019-JTI-GA-OSITRAN de la Jefatura de Tecnologías de la Información de la Gerencia de Administración; el Memorando N° 0398-2019-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 397-2019-GG-OSITRAN de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, cuyo objetivo es orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, se aprueba el uso obligatorio de la NTP-ISO/IEC 27001:2014 Sistemas de gestión de seguridad de la información, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática. Así como se dispone la conformación de un Comité de Gestión de Seguridad de la Información;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 166-2017-PCM, se modifica la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, y se dispone la designación de un Oficial de Seguridad de la Información en todas las entidades;

Que, Memorando Circular N° 013-2016-GA-OSITRAN, se constituye el Comité de Gestión de Seguridad de la Información del OSITRAN, el cual es actualizado por Memorando Circular N°048-16-GA-OSITRAN, de fecha 13 de setiembre de 2016;

Que, en virtud de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, mediante Resolución de Presidencia N° 037-2018-PD-OSITRAN, de fecha 27 de setiembre de 2018, se conforma el Comité de Gobierno Digital del OSITRAN. Asimismo, mediante Memorando Circular N° 026-2018-PD-OSITRAN y N° 040-18-PD-OSITRAN, de fecha 02 de octubre de 2018 y 28 de noviembre de 2018, se designan al representante del Titular de la entidad y al Líder de Gobierno Digital, respectivamente;

Que, en el marco de lo dispuesto por Resolución N° 087-2019-PCM, mediante Resolución de Presidencia N° 0029-2019-PD-OSITRAN, de fecha 03 de junio de 2019, se actualizan los miembros y funciones del Comité de Gobierno Digital del OSITRAN, conformado mediante Resolución de Presidencia N° 037-2018-PD-OSITRAN, incluyendo dentro del alcance de sus competencias, funciones relacionadas a la gestión del Modelo de Gestión Documental, Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la entidad;

Que, mediante Memorando Circular N° 055-2019-GA-OSITRAN, la Gerencia de Administración, deja sin efecto los Memorandos Circulares Nº 013 y N° 048-2016-GA-OSITRAN referidos a la conformación y actualización del Comité de Seguridad de la Información de la entidad, en virtud de lo establecido mediante la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, los mismos que incluían la designación del Oficial de Seguridad de la Información, quedando dicho rol pendiente de designación;

Visado por: MEJIA CORNEJO Juan Carlos FIR 08271955 hard Motivo: Firma Digital Fecha: 04/10/2019 09:52:21 -0500

Visado por: TALLEDO LEON Cesar Enrique FAU 20420248645 hard Motivo: Firma Digital Fecha: 04/10/2019 09:39:09 -0500

Visado por: SHEPUT STUCCHI Humberto Luis FAU 20420248645 hard Motivo: Firma Digital Fecha: 04/10/2019 08:55:25 -0500

Que, mediante Informe N° 259-2019-JTI-GA-OSITRAN, la Jefatura de Tecnologías de la Información solicita a la Gerencia General se efectúe la designación del Oficial de Seguridad de la Información del OSITRAN, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 166-2017-PCM y Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM;

Que, mediante Memorando N° 0398-2019-GAJ-OSITRAN, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que el proyecto de acto resolutivo propuesto por la Jefatura de Tecnologías de la Información de la Gerencia de Administración se encuentra alienado a la normativa de la materia; por lo que su emisión resulta jurídicamente viable;

Que, mediante Memorando N° 397-2019-GG-OSITRAN, la Gerencia General expresó que el proyecto de Resolución de Presidencia Ejecutiva cuenta con su conformidad y lo remitió visado para la suscripción correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público; la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; el Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatorias; la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la NTP-ISO/IEC 27001:2014 Sistemas de gestión de seguridad de la información, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática, la Resolución Ministerial N° 166-2017-PCM, que modifica la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, y dispone la designación de un Oficial de Seguridad de la Información en todas las entidades y la Resolución N° 087-2019-PCM, que establece disposiciones relativas a la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor César Enrique Talledo León, Jefe de Tecnologías de la Información de la Gerencia de Administración, como Oficial de Seguridad de la Información del OSITRAN.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente resolución a la Jefatura de Tecnologías de la Información de la Gerencia de Administración.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,

VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidenta del Consejo Directivo

NT: 2019079813